

 ULPGC Universidad de Las Palmas de Gran Canaria	PUBLICACIÓN DE ACUERDOS	2024-2025	
---	------------------------------------	-----------	---

PUBLICACIÓN DE LOS ACUERDOS DE LA COMISIÓN DE ASESORAMIENTO DOCENTE DEL GRADO EN GEOGRAFÍA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO REUNIDA EN SESIÓN ORDINARIA EL DÍA 10 DE ABRIL DE 2025

Orden del día

1. Información y aprobación, si procede, del acta anterior

Se aprueba por asentimiento.

2. Información del Vicedecano

- Se informa que la modificación parcial de los TFT se empezará a aplicar en la convocatoria ordinaria de este curso. El Vicedecano explica los criterios de evaluación
- Se informa que se ofertará la asignatura de "Paisajes Volcánicos" en cuarto curso del grado
- Se informa sobre el requisito de B1 en otro idioma para finalizar los estudios de grado y postgrado.

3. Información, análisis y valoración de las diferentes tasas para el IAC 2023-24

Las tasas no han tenido variación significativa con respecto al curso anterior. El Vicedecano hace un repaso de los resultados obtenidos en el curso 2023-2024.

4. Información y aprobación, si procede, de la adaptación del inicio de las clases para el curso 2025-26.

El Vicedecano indica que el calendario académico oficial se publicó recientemente, haciendo una adaptación del inicio de clases propuestos para el curso 2025-26.

Se explican las fechas clave establecidas en este centro.

Se aprueba el calendario para el inicio de clase para el curso 2025-26.

5. Información y aprobación, si procede, de las fechas de exámenes y horarios para el curso 2025-26

Tras la explicación, las fechas de exámenes y horarios del curso 2025-26 y las explicaciones sobre los cambios por la inclusión de la asignatura de Paisajes volcánicos, quedan aprobadas por asentimiento.

6. Información y aprobación, si procede, de los Tribunales de TFT

Tras la explicación de los criterios, se aprueban los Tribunales de TFT por asentimiento.

7. Información y aprobación, si procede, de las instrucciones para la elaboración de las Guías Docentes del curso 2025-26.

Tras la explicación sobre las instrucciones y los cambios de los guías docentes realizados desde el Vicerrectorado, así como la obligación de establecer el máximo de asistencia del 50%, quedan aprobadas por asentimiento.

8. Asuntos de trámite

Nada que tratar

9. Ruegos y preguntas

Nada que tratar

